

INSTITUTO NACIONAL AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: INAPA-2020-00264

Descripción: SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADOR ELÉCTRICO, PARA SER UTILIZADO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DEL AC. PERAVIA PROV, PERAVIA.

Modalidad de Compras: Compras Menores

Datos del Proveedor

Razón social: Evelmar Comercial, SRL

RNC: 130891648

Nombre Comercial: Evelmar Comercial, SRL

Domicilio Comercial: Luis F. Thomen, Torre Ejecutiva , 10147 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-732-8885

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Transferencia

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto Total: 495.60

Moneda: DOP

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
------	--------	-------------	----------	--------	---------------------	-------------------------	-------------	-------------------	-----------------------------	-----------------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma

Nombre y Apellido

Firma

Nombre y Apellido

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	7210240 1	TRANSPORT E	1.00	UD	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
2	7210240 1	GENERADOR ELÉCTRICO DE 400KW (500KVA), INTEMPERIE, 480VAC, 3Ø/4 HILOS. (Servicio de alquiler de generador por 30 días)	1.00	UD	420.00	420.00		75.60	0.00	495.60

Subtotal RD\$	420.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	75.60
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	495.60

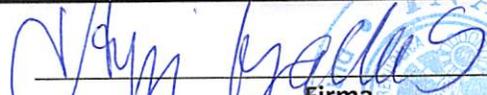
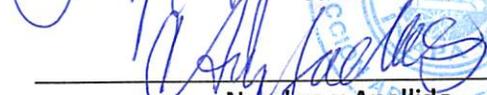
Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
2		C/ Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millon 10149 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/5/2020 12:00:00 a.m.
1	TRANSPORTE	C/ Guarocuya, Edif. INAPA, Centro Comercial El Millon 10149 OZAMA O METROPOLITANA DO	1.00	27/5/2020 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


 Firma

 Nombre y Apellido


 Firma

 Nombre y Apellido

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
(INAPA)**

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTA No. 35/2020, PARA ADJUDICACIÓN
(Proceso por Excepción)**

El día veinticinco (25) del mes de mayo del año 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 340/06 de Contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, las personas responsables del Proceso de Compra Menor de Bienes y Servicios: LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ, Directora Administrativa y la LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L., Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, conocieron las propuestas presentadas por los suplidores convocados a fin de atender la solicitud de servicio No. **SOS2020-000368**, d/f 14/05/2020, solicitada por el División de Talleres Electromecánicos, mediante memo No. 047/2020, SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADOR ELÉCTRICO, PARA SER UTILIZADO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DEL AC. PERAVIA PROV. PERAVIA, lo que se detalla a continuación:

COMPRA REQUERIDA:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	TRANSPORTE	Unidades	1.00
2	GENERADOR ELÉCTRICO DE 400KW (500KVA). INTEMPERIE. 480VAC. 3Ø/4 HILOS. Servicio de alquiler de generador por 30 días.	Unidades	1.00

CONSIDERANDO: Que el artículo 49 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, establece que: "El objetivo del procedimiento de Compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que el umbral establecido para el periodo correspondiente al año 2020, para las compras menores es desde (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100) RD\$147,700.00 hasta (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS DOMINICANOS CON 99/100) RD\$1,107,751.99.

CONSIDERANDO: Que en ese mismo tenor aclaramos que en los casos necesario, según el artículo 100 del reglamento de aplicación de la ley 340-06, aprobado mediante decreto N.543-12, establece "Cuando habiéndose realizado un procedimiento de selección la menor oferta económica obtenida supere el máximo establecido por el umbral correspondiente para ese procedimiento, se podrá continuar con el proceso de selección y adjudicación siempre y cuando dicha variación no sea superior al diez por ciento (10%)".

CONSIDERANDO: que el Art. 50 del mismo Reglamento de Aplicación, establece que la entidad Contratante deberá enviar invitaciones a un mínimo de tres (03) proveedores dentro de los posibles oferentes que puedan atender al requerimiento, a fin de que puedan presentar sus ofertas.

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de mayo del 2020 se publicó en el portal el proceso, a los fines de atender el requerimiento No. **SOS2020-000368**, SERVICIO DE ALQUILER DE GENERADOR ELÉCTRICO, lo que se detalla a continuación, por lo que se invitó a 03 proveedores, estableciendo un plazo de tres (03) días para presentar sus ofertas;

CONSIDERANDO: Que concluido dicho plazo, se procedió a abrir y dar lectura a las propuestas económicas recibidas, detalladas a continuación:

No	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA (RD\$)	MONTO ADJUDICADO (RD\$)	CONDICIÓN Y/U OBSERVACIÓN
1	Evelmar Comercial, SRL	RD\$495,600.00	RD\$495,600.00	Crédito 30 Días
2	Comercial Viba, EIRL			No Presento Oferta
3	Constructora Wegar, SRL			No Presento Oferta

Luego de analizar las ofertas presentadas, en cuanto a precio, calidad y cumplimiento en la entrega por los proveedores, las encargadas del proceso pudieron comprobar que fue un proceso abierto en plataforma y que presento oferta 1 proveedor, el cual el 1 cumple con lo solicitado; por lo que se decide adjudicar a **Evelmar Comercial, SRL**, conforme a la recomendación técnica y cotización, por presentar la mejor oferta para los intereses del **INAPA**.

Siendo las 12:55 pm del día veinticinco (25) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional.

“POR LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE COMPRA MENOR BIENES Y SERVICIOS”


LICDA. ANYI KARINA TEJADA SANCHEZ
Directora Administrativa


LICDA. ROSULA JULIANA DE JESÚS INOA L.
Enc. del Departamento de Compras y Contrataciones

Acta Simple/ SOS2020-000368VR.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

26 de mayo de 2020

CERTIFICACIÓN DE COMPROMETER

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : INAPA-DAF-CM-2020-0107

Yo, LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (Fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL - JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIOS DE ALQUILER DE GENERADOR ELECTRICO, PARA SER UTILIZADO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DEL AC.PERAVIA, PROV. PERAVIA.

Item	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.2.5.2.01	Alquileres de equipos de producción	420,000.00
		Sub-Total	420,000.00
		Itbis	75,600.00
		Total	RD\$495,600.00

PRESUPUESTO: (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compa Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


 LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
 DIRECTORA FINANCIERA

Adjunto de Certificación de IDECOOP

Adjunto Nómina de Asociados Actuada

Adjunto del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales

Adjunto del Poder Especial de Designación del Representante o Gerente Único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes

Adjunto de Certificación de impuestos al día

Adjunto de Registro de incorporación

Adjunto de Última Acta Elección Consejo Administración

Adjunto de Ley o Decreto de incorporación

Adjunto de los Estatutos Sociales

Adjunto de Certificación de impuestos al día TSS

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Otros documentos requeridos para la presentación de la oferta

Sí No

Invitación

Invitación manual de proveedores

La lista de Proveedores invitados a participar en el proceso es responsabilidad de la Unidad de Compras. Para buscar el Proveedor en el Directorio DGCP debe conocer el número de documento de este. Si el Proveedor no está registrado en el DGCP, la Unidad de Compras debe contactarlo para solicitarle el registro en el DGCP.

Sistema de clasificación 72100000 - **Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones**
UNSPSC:

Proveedores invitados:

Proveedor (32822)	Contactos	Invitación directa (3)
<input type="checkbox"/>  Evelmar Comercial, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 130891648	Phone: 809-732-8885 Fax: 809-308-3184 E-mail: evelmarcomercial@hotmail.com	Sí
<input type="checkbox"/>  Comercial Viba, EIRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 101833981	Phone: 809-363-1636 Fax: 809-363-1474 E-mail: comercialviba@hotmail.com	Sí
<input type="checkbox"/>  Constructora Wegar, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131152864	Phone: 809-597-9010	Sí
<input type="checkbox"/>  CLAUDIO RAFAEL ACOSTA LOPEZ REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 00100832146	Phone: 809-495-5006	-
<input type="checkbox"/>  Lopez Office Supply, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131251994	Phone: 809-334-3772	-
<input type="checkbox"/>  Constructora Mepime, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131180345	Phone: 809-769-6848	-
<input type="checkbox"/>  Comercializadora Ili, SRL REPÚBLICA DOMINICANA Fiscal Id: 131133691	Phone: 809-681-0153	-



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

18 de mayo de 2020

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCION FINANCIERA

REQUERIMIENTO : DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

REFERENCIA : SOS2020-000368

Yo, LIC. ANALUISA MARTINEZ MEJIA, en mi calidad de DIRECTORA Financiera de **Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos RECURSOS INTERNOS (Fondo 100) y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (ABRIL - JUNIO DEL 2020) para la contratación que se especifica a continuación:

SERVICIOS DE ALQUILER DE GENERADOR ELECTRICO, PARA SER UTILIZADO EN LA PLANTA POTABILIZADORA DEL AC. PERAVIA, PROV. PERAVIA.

Ítem	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Monto
1	2.2.5.2.01	Alquileres de equipos de producción	500,000.00
Total:			RD\$500,000.00

PRESUPUESTO: (QUINIENTOS MIL PESOS CON 00/100)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compa Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. ANA LUISA MARTINEZ MEJIA
DIRECTORA FINANCIERA





No. EXPEDIENTE

No. DOCUMENTO

INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS (INAPA)
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACION
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SOS2020-
000368

14/05/2020

No. Solicitud : SOS2020-000368

Objeto de la compra:

Rubro	
-------	--

Planificada : False

Detalle pedido

Item	Codigo	Descripcion	Descripción de Artículos			
			Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	78101604201	TRANSPORTE	Unidad	1.00		
2	26111601017	GENERADOR ELÉCTRICO DE 400KW (500KVA), INTEMPERIE, 480VAC, 3Ø/4 HILOS. (Servicio de alquiler de generador por 30 dias)	Unidad	1.00		
					Total	

Observaciones: Alquiler de Generador eléctrico de Emergencia de 400 kW (500 kVA), intemperie, 480V, 3Ø / 4 hilos, para ser utilizado en la Planta Potabilizadora Ac. Peravia, prov. Peravia

Plan de Entrega Estimado

Item	Direccion de entrega	Cantidad requerida	Fecha Necesidad
1	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	1.00	14/05/2020
2	Almacen Km. 18 Aut. Duarte	1.00	14/05/2020

Requerido Por

ROSULA JULIANA DE JESUS INOA

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

